| ASUNTO | ACUERDO |
|---|---|
| **I. Comunicados provenientes de los poderes de la Unión y Organismos Autónomos.** | |
| La vicepresidenta de la Cámara de Diputados del Congreso de la Unión remite punto de acuerdo por el que se exhorta a diversas autoridades y congresos de las entidades federativas a concretar los acuerdos y las operaciones de adquisición y contratación de bienes y servicios con sociedades cooperativas de la República Mexicana, como parte de las medidas de fortalecimiento y fomento de las actividades realizadas por diferentes actores del sector social de la economía en México. | |
| Copia marcada al Congreso del Estado del oficio suscrito por integrantes de la Cámara de Senadores dirigido al ayuntamiento de San Miguel de Allende, Gto., a través del cual remiten observaciones a la solicitud realizada por ciudadanos de dicho municipio, en materia de parquímetros. | |
| El presidente del Instituto Nacional de Estadística y Geografía comunica que se llevará a cabo el levantamiento de información del *Censo Nacional de Poderes Legislativos Estatales* edición 2019. | |
| **II. Comunicados provenientes de los poderes del Estado y Organismos Autónomos.** | |
| La Coordinadora General Jurídica de Gobierno del Estado remite respuesta a la consulta de la iniciativa de reforma a la denominación del Capítulo I, Título Primero, Sección Tercera para identificarse como *Uso Indebido de Información y Colaboración Delictiva*, así como el primer párrafo del artículo 222-a; y adicionar el artículo 222-b del Código Penal del Estado de Guanajuato. | |
| La secretaria de Medio Ambiente y Ordenamiento Territorial remite respuesta a la consulta del punto de acuerdo, a efecto de formular un respetuoso exhorto al titular del Poder Ejecutivo Federal y al director general de Petróleos Mexicanos, respectivamente a fin de que instruyan a las áreas que correspondan, para que en la reconfiguración de la Refinería Ingeniero Antonio M. Amor, se privilegie la reducción de contaminantes que se emiten al aire, así como las descargas que se vierten al cauce del Río Lerma con el fin de mejorar la calidad del aire y la salud de los habitantes de la ciudad de Salamanca. | |
| La secretaria de Medio Ambiente y Ordenamiento Territorial remite la información solicitada a la Comisión de Desarrollo Urbano y Obra Pública del inventario de especies vegetales nativas. | |
| La contralora general y el abogado general de la Universidad de Guanajuato remiten dos dictámenes de insuficiencia jurídica previo al ejercicio de acciones, en seguimiento a los informes de resultados respectivos de la cuenta pública 2013 de dicha Universidad. | |
| El Auditor Superior del Estado de Guanajuato remite dos dictámenes de incosteabilidad e insuficiencia jurídica emitidos el 30 de abril de 2019. | |

| ASUNTO | | ACUERDO |
|---|---|---|
| El Rector General de la Universidad de Guanajuato remite respuesta a la Comisión para la Igualdad de Género, referente a posibles casos de acoso sexual denunciados en diversos campus de la Universidad de Guanajuato. | | |
| El subsecretario de Administración de la Secretaría de Finanzas, Inversión y Administración y el director general del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado remiten información relativa al proceso de licitación para la compra, integración y distribución de los productos alimenticios correspondientes al programa Q0104 *Desayunos Escolares Fríos en Planteles Educativos Oficiales;* y a los proveedores a los que se compran los comestibles adquiridos para dicho programa. | | |
| El director general del Museo Iconográfico del Quijote envía la programación correspondiente al mes de mayo, así como el cuadernillo de eventos que conforman el XXIX Coloquio Cervantino Internacional y la conmemoración luctuosa de don Eulalio Ferrer Rodríguez. | | |
| El Secretario de Finanzas, Inversión y Administración remite información relativa a los movimientos presupuestales, en cumplimiento a lo dispuesto por el artículo Tercero Transitorio de la Ley del Presupuesto General de Egresos del Estado de Guanajuato, para el Ejercicio Fiscal de 2019. | | |
| **III. Comunicados provenientes de los ayuntamientos del Estado.** | | |
| Los presidentes y las tesoreras municipales de Dolores Hidalgo Cuna de la Independencia Nacional y Huanímaro envían información financiera correspondiente al primer trimestre de 2019.<br><br>El presidente, el tesorero y la síndico municipales de San Diego de la Unión, Gto., remiten información financiera correspondiente al primer trimestre del ejercicio fiscal 2019.<br><br>El tesorero municipal de Salvatierra, Gto., remite copia certificada del acta en la que consta la aprobación del pronóstico de ingresos, presupuesto de egresos y plantilla de personal 2019.<br><br>La directora del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia de Coroneo, Gto., remite información financiera correspondiente al primer trimestre 2019.<br><br>El director del Sistema Municipal de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento de Jerécuaro, Gto., remite la información financiera correspondiente al primer trimestre de 2019.<br><br>El tesorero municipal de Salamanca, Gto., remite acta y copias certificadas correspondientes a la quinta modificación al presupuesto de ingresos y egresos del ejercicio 2018, así | | |

| ASUNTO | | ACUERDO |
|---|---|---|
| como la primera modificación del presupuesto de ingresos y egresos para el ejercicio 2019.<br>El tesorero municipal de Manuel Doblado, Gto., remite copia certificada del acta mediante la cual se aprobó el presupuesto inicial para el ejercicio fiscal 2019.<br><br>El tesorero municipal y el presidente del Consejo Directivo de la Junta Municipal de Agua Potable y Alcantarillado de Acámbaro, Gto., remiten la cuenta pública municipal y la de dicho organismo respectivamente del primer trimestre del ejercicio fiscal 2019. | | |
| Los secretarios de los ayuntamientos de Salamanca y San José Iturbide remiten contestación a la consulta de la iniciativa de adición del artículo 7-1 a la Ley de Inclusión para las Personas con Discapacidad en el Estado de Guanajuato. | | |
| Los secretarios de los ayuntamientos de Doctor Mora, Guanajuato y León comunican la aprobación de la Minuta Proyecto de Decreto mediante la cual se reforma el artículo 15 y se adicionan los artículos 1, con un párrafo sexto y los actuales párrafos sexto, séptimo, octavo, noveno, décimo, décimo primero y décimo segundo pasan a ser párrafos séptimo, octavo, noveno, décimo, décimo primero, décimo segundo y décimo tercero respectivamente; 41, con un párrafo segundo y 108 con un párrafo segundo y el actual párrafo segundo pasa a ser párrafo tercero de la Constitución Política para el Estado de Guanajuato.<br><br>Los secretarios de los ayuntamientos de Doctor Mora, Guanajuato y León comunican la aprobación de la Minuta Proyecto de Decreto mediante la cual se adiciona el artículo 63, fracción XXI, con un párrafo noveno y los actuales párrafos noveno y décimo pasan a ser párrafos décimo y décimo primero respectivamente de la Constitución Política para el Estado de Guanajuato. | | |
| El presidente del Consejo de Mejora Regulatoria de Celaya, Gto., solicita el perfeccionamiento de la Ley de Mejora Regulatoria para el Estado de Guanajuato. | | |
| El secretario del ayuntamiento de Purísima del Rincón, Gto., remite respuesta a la consulta de la iniciativa de Ley para la Protección de las Abejas y el Desarrollo Apícola para el Estado de Guanajuato. | | |
| El secretario del ayuntamiento de Villagrán, Gto., remite contestación a la consulta de la iniciativa de reformas, adiciones y derogaciones a disposiciones de diversas leyes, para el fortalecimiento de las instituciones especializadas en la protección y restitución de los derechos de las niñas, niños y adolescentes en el estado de Guanajuato. | | |
| El secretario del ayuntamiento de Villagrán, Gto., remite contestación a la consulta de la iniciativa de Ley de Víctimas para el Estado de Guanajuato. | | |

| ASUNTO | | ACUERDO |
|---|---|---|
| | | |
| **IV. Comunicados provenientes de los poderes de otros estados.** | | |
| La Sexagésima Tercera Legislatura del Congreso del Estado de Campeche comunica la clausura del segundo periodo ordinario de sesiones; así como la apertura del segundo periodo de receso correspondiente del 1 al 30 de abril del año en curso de su primer año de ejercicio constitucional. | | |